8360-83

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Juan Antonio Márquez, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ARMCOPAXI S.A., respetuosamente comparezco ante Usted y digo:

La Compañía BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA. (actualmente BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA.) propietaria de dos acciones de un mil sucres cada una en la Compañía ARMCOPAXI S.A., ha cedido la totalidad de sus acciones a la Compañía IVANDINA, INVERSIONES ANDINAS S.A. Ambas compañías son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular este que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Acompaño a la presente una copia de la carta de cesión de acciones.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Juan Antonio Márquez

Roque Bustamante
Matrícula No. 259

FEB 83

Quito, 3 de junio de 1992

Señor
Juan Antonio Márquez
Gerente General
ARMCOPAXI S.A.
Presente.-

Ref.: Cesión de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Compañía BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA. (actualmente BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA. INC. propietaria de dos acciones de mil sucres (S/. 1.000) representadas por los títulos Nos. 00044 y 00048 de la serie A. en la Compañía ARMCOPAXI S.A. ha cedido la totalidad de sus acciones a la Compañía IVANDINA INVERSIONES ANDINAS S.A., particular este que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

BUSTAMANTE Y
BUSTAMANTE CIA. LTDA

Roque Bustamante
CEDENTE

IVANDINA INVERSIONES
ANDINAS S.A.

Ing. Luis Villacrés Smith
CESIONARIO

83603

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Juan Antonio Márquez, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ARMCOPAXI S.A., respetuosamente comparezco ante Usted y digo:

La Compañía [redacted] IMBYCSA, propietaria de una acción de un mil sucres (S/. 1.000) en la Compañía ARMCOPAXI S.A., ha cedido su acción al señor [redacted] La Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular este que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Acompaño a la presente una copia de la carta de cesión de acciones.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Juan Antonio Márquez

Roque Bustamante
Matrícula No. 259

1 JUL 92 AM 3:30

Quito, 3 de junio de 1992

Señor
Juan Antonio Márquez
Gerente General
ARMCOPAXI S.A.
Presente.-

Ref.: Cesión de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Compañía INMOBILIARIA MERCANTIL BUSTAMANTE Y CRESPO S.A. IMBYCSA, propietaria de una acción de un mil sucres (S/. 1.000) representada por el Título No. 00043 de la Serie A, en la Compañía ARMCOPAXI S.A. ha cedido su acción al señor Luis Villacrés Smith, particular este que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

INMOBILIARIA MERCANTIL
BUSTAMANTE Y CRESPO S.A.
IMBYCSA

CEDENTE

Luis Villacrés Smith

CESIONARIO

8360-83

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Juan Antonio Márquez, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ARMCOPAXI S.A., respetuosamente comparezco ante Usted y digo:

La Compañía Servicios y Agencias Latinoamericanas SALES CIA. LTDA., propietaria de una acción de un mil sucres (S/. 1.000) en la Compañía ARMCOPAXI S.A., ha cedido su acción a la Compañía ECUALIT C.A. Ambas compañías son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular este que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Acompaño a la presente una copia de la carta de cesión de acciones.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Juan Antonio Márquez

Roque Bustamante
Matrícula No. 259

JUL 22 10 37

Quito, 3 de junio de 1992

Señor
Juan Antonio Márquez
Gerente General
ARMCOPAXI S.A.
Presente.-

Ref.: Cesión de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Compañía Servicios y Agencias Latinoamericanas SALES CIA. LTDA., propietaria de una acción de un mil sucres (S/. 1.000) representada por el título No. 00045 de la Serie A en la Compañía ARMCOPAXI S.A. ha cedido su acción a la Compañía ECUALIT C.A., particular este que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

SERVICIOS Y AGENCIAS
LATINOAMERICANAS SALES
CIA. LTDA.

Roque Bustamante
CEDENTE

ECUALIT C.A.

Ing. Luis Villacrés Smith
CESIONARIO

83 60-83

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Juan Antonio Márquez, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ARMCOPAXI S.A., respetuosamente comparezco ante Usted con el fin de notificarle lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Compañía ARMCO INC., de nacionalidad estadounidense, accionista de la Compañía ARMCOPAXI S.A. ha transferido la totalidad de sus acciones en favor de la Compañía INTERMEDIARIA DE CREDITO S.A. DE PANAMA.

Por cuanto la transferencia se hace entre personas jurídicas extranjeras, la inversión extranjera directa en la Compañía ecuatoriana, ARMCOPAXI S.A., no varía.

La mencionada transferencia de acciones fue autorizada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca mediante Resolución No 381

Particular que comunico a Usted para los fines de ley.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de la Superintendencia de Compañías.

Juan Antonio Márquez
PRODUCTOS METALICOS ARMCO

Roque Bustamante
Matrícula No. 259

Quito, 3 de junio de 1992

Señor
Juan Antonio Márquez
Gerente General
ARMCOPAXI S.A.
Presente.-

Ref.: Cesión de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Compañía ARMCO INC. propietaria de seiscientas cuarenta mil ciento noventa y seis acciones de un mil sucres cada una (S/. 1.000) representadas por los títulos Nos. 00041, 00042 y 00047 en la Compañía ARMCOPAXI S.A. ha cedido la totalidad de sus acciones a la Compañía INTERMEDIARIA DE CREDITO S.A., particular este que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

ARMCO INC.

CEDENTE

INTERMEDIARIA DE CREDITO S.A.

CESIONARIA

Quito, 3 de junio de 1992

Señor
Juan Antonio Márquez
Gerente General
ARMCOPAXI S.A.
Presente.-

Ref.: Cesión de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente comunico a Usted que el señor Julio Bartol, propietario de una acción de un mil sucres (S/. 1.000) representada por el título No. 00049 de la serie A en la Compañía ARMCOPAXI S.A., ha cedido su acción a la Compañía FIBROMIX S.A., particular este que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

P. Julio Bartol
Apoderado
CEDENTE

FIBROMIX S.A.
Ing. Luis Villacrés Smith
CESIONARIO

8360-83

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Juan Antonio Márquez, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ARMCOPAXI S.A., respetuosamente comparezco ante Usted y digo:

El señor Julio Bartol, propietario de una acción de un mil sucres (S/. 1.000) en la Compañía ARMCOPAXI S.A., ha cedido su acción a la Compañía FIBROMIX S.A. El Cedente es de nacionalidad Argentina y la Compañía cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Particular este que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Acompaño a la presente una copia de la carta de cesión de acciones.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Juan Antonio Márquez

Roque Bustamante
Matrícula No. 259

8360-83

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Juan Antonio Márquez, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ARMCOPAXI S.A., respetuosamente comparezco ante Usted y digo:

El señor, Eduardo García Pelufo propietario de una acción de un mil sucres (S/. 1.000) en la Compañía ARMCOPAXI S.A., ha cedido su acción a la Compañía ECUALIT C.A. El Cedente es de nacionalidad Uruguaya y la Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Particular este que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Acompaño a la presente una copia de la carta de cesión de acciones.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Juan Antonio Márquez

Roque Bustamante
Matrícula No. 259

Quito, 3 de junio de 1992

Señor
Juan Antonio Márquez
Gerente General
ARMCOPAXI S.A.
Presente.-

Ref.: Cesión de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente comunico a Usted que el señor Eduardo García Pelufo, propietario de una acción de un mil sucres (S/. 1.000) representada por el título No. 00050 de la serie A en la Compañía ARMCOPAXI S.A., ha cedido su acción a la Compañía ECUALIT C.A., particular este que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

P. Eduardo García Pelufo
Apoderado
CEDENTE

ECUALIT C.A.

Ing. Luis Villacrés Smith
CESIONARIO

PODER

Yo, Eduardo García Pelufo, con domicilio en Av. Cataluña 3110, esquina A. Ricaldoni, Montevideo, Uruguay, a quien en adelante podrá denominarse el "MANDANTE", otorgo el presente poder especial a favor de los doctores Roque Bustamante y/o José Rafael Bustamante y/o Juan Carlos Bustamante, a quienes en adelante se podrá denominar el "MANDATARIO", para que a nombre y en representación del Mandante, actuando todos ellos conjuntamente o cualquiera de ellos individualmente, pueda ceder la acción que el Mandante tiene en la Compañía ARMCOPAXI S.A..

El Mandatario podrá ceder esta acción por el monto que estipulare con cualquier comprador con plena libertad y podrá convenir en la forma de pago y en cualesquiera otras condiciones. Especialmente el Mandatario podrá endosar el título de acción y firmar en su reverso el texto de la cesión. Asímismo, podrá dirigirse por carta al Gerente de ARMCOPAXI S.A. o Representante Legal ratificando la cesión y suscribir todos los demás documentos necesarios para la perfección del convenio de cesión y traspaso. Además, para los efectos legales, el Mandatario podrá actuar en calidad de Procurador General del Mandante con las más amplias atribuciones que incluyen todo lo previsto en el Artículo 48 del Código de Procedimiento Civil con excepción del numeral cuarto.

Asimismo, el Mandatario queda expresamente autorizado para solicitar la inscripción de la cesión de acciones en los libros de Acciones y Accionistas de la Compañía ARMCOPAXI S.A. y deberá cumplir con los demás requisitos que exija la ley ecuatoriana y hacer todo lo que estime conveniente para defender los derechos del Mandante y actuar conforme lo disponga la Ley.

Para constancia de lo cual, firmo en Montevideo, este 27 de mayo de 1992.

8860-83

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Juan Antonio Márquez, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ARMCOPAXI S.A., respetuosamente comparezco ante Usted y digo:

El señor Germán Rivas, propietario de una acción de un mil sucres (S/. 1.000) en la Compañía ARMCOPAXI S.A., ha cedido su acción a la Compañía ECUALIT C.A. El Cedente es de nacionalidad venezolana y la Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Particular este que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Acompaño a la presente una copia de la carta de cesión de acciones.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Juan Antonio Márquez

Roque Bustamante
Matrícula No. 259

Quito, 3 de junio de 1992

Señor
Juan Antonio Márquez
Gerente General
ARMCOPAXI S.A.
Presente.-

Ref.- Cesión de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que el señor Germán Rivas, propietario de una acción de un mil sucres (S/. 1.000) representada por el Título No.00051 de la serie A en la Compañía ARMCOPAXI S.A. ha cedido su acción a la Compañía ECUALIT C.A., particular este que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Germán Rivas
CEDENTE

ECUALIT C.A.
Ing. Luis Villacrés Smith
CESIONARIO